



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2013	
Recibido.....	11:25.....He.
Exp. N°.....	28358.....F.P.VER

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación, arbitre las medidas conducentes para la construcción del edificio propio de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1.024 "Dr. Julio Maiztegui", de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

La importancia de la educación dentro de una sociedad es indiscutible, pero cuando hablamos de todo lo que encierra la instrucción de adultos no podemos dejar de pensar que se trata de un proceso tan destacable y significativo que es obligación de cualquier gobierno democrático centrarlo dentro de su agenda de prioridades.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por diversos motivos, económicos, sociales, familiares, muchos jóvenes son arrastrados hacia un sistema laboral que la mayoría de las veces coarta o dificulta las posibilidades de continuar o profundizar los estudios.

Con gran esfuerzo, en los establecimientos nocturnos encontramos un número importante de personas que ansían culminar sus estudios. Muchos desean fervientemente terminar el secundario y poder acceder o consolidar una mejor posición en el mercado laboral.

En el caso puntual de la comunidad de Cañada de Gómez, muchos de los estudiantes reciben el programa: "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" que los ayuda económicamente para poder culminar el proceso educativo.

En lo que al tema edilicio refiere, en este momento, el edificio de la citada localidad no cuenta con el espacio indispensable para albergar a la numerosa matrícula que aumenta día a día. Este grupo de adultos asiste a las clases de lunes a viernes en el horario de las 20.30 a 23.15, donde se les proporcionan los conocimientos necesarios para culminar con éxito esta etapa educativa.

Es de señalar además que la Escuela de Enseñanza Media para Adultos de Cañada de Gómez no cuenta con salas destinadas a Biblioteca, laboratorio, computación ni espacios que permitan la utilización de nuevas tecnologías o recursos audiovisuales.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Frente a esta situación se ha retomado el anhelado proyecto de gestionar la construcción del edificio propio. Para este fin, la escuela cuenta con un terreno donado por la Municipalidad de Cañada de Gómez donde podría quedar emplazado el establecimiento educativo acorde con los requerimientos y las necesidades que tiene dicha comunidad.

Considerando que la educación se encuentra entre las prioridades de todo estado que busca acompañar el desarrollo y la promoción de sus habitantes, considerando especialmente la importancia de los saberes, conocimientos y experiencias como motores del aprendizaje es que creemos importante la gestión de las medidas necesarias para la construcción del edificio propio de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1.024 "Dr. Julio Maiztegui", de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial